



**MINUTA COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Asistentes:

Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco.- Presidente
L.A. María De Lourdes Núñez Cárdenas. - Secretaria Ejecutiva
Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.- Vocal de la Secretaría Particular del Secretario General de Gobierno
Lic. Luis Omar González Miranda.- Vocal de la Dirección General de Gobierno
Lic. en Dcho. Aym Maceira Salmerón. – Vocal de la Oficialía Mayor
C. Luis Gabriel López Vega. –Vocal de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Abogado Fernando Hernández Pérez.- Vocal de la Dirección de Servicios Generales
C. José Manuel Alatorre García. –Vocal de la Dirección de Publicaciones
Lic. Victoria Saraí González Macías – Vocal de la Dirección General del Registro Civil
Lic. Nancy Esparza Gómez – Vocal e la Subsecretaría de Derechos Humanos

Orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente
2. Toma de asistencia
3. Seguimiento de la denuncia SGG-CECPCI/D-004-2020
4. Presentación de la denuncia SGG/CECPCI/D-002/2021
5. Puntos varios
6. Clausura de la sesión

Contexto

El día martes 04 cuatro de mayo del 2021 dos mil veintiuno, siendo las 10:00 diez horas, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, por esta ocasión y con motivo de la contingencia sanitaria declarada por el COVID-19, se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

Conforme al orden del día, el presidente Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco dio la bienvenida agradeciendo a los integrantes del citado Comité por conectarse para llevar a cabo la sesión de virtual. Solicitó a la Secretaria Ejecutiva pasar lista de asistencia para verificar el quorum, quien aprobó y notificó del quórum a las 10:05 diez horas con cinco minutos.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva informe del acuerdo para someterlo a consideración respecto a la denuncia que se presentó en las oficinas del Registro Público de la Propiedad, por lo que le otorga el uso de la voz.

La Secretaria Ejecutiva comentó *"como pudieron ver en el expediente que se les hizo llegar, el 15 de abril se tuvo la audiencia de desahogo de pruebas del caso de la denuncia del señor [REDACTED] respecto a los hechos suscitados en la Dirección del Registro Público de la Propiedad, en esa audiencia se reprodujeron los videos que nos hizo llegar el [REDACTED] quien es uno de los señalados, y el señor los vio, no estuvo de acuerdo y solicito copias certificadas del expediente. En el último acuerdo se le notifico que es procedente expedir las copias certificadas previo pago de derechos para la certificación, a la fecha no ha presentado ningún escrito ni ha venido a mostrar el recibo de pago de dichas copias. A la fecha ya no existen más pruebas pertinentes por desahogar, es por eso que se convoca esta sesión, así lo acuerda la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores."*

El Presidente comenta *"al respecto favor de concretar la propuesta para someterla a consideración."* En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva comenta *"con base a lo que se observó en el desarrollo de las diligencias de este caso, es realizar un apercibimiento a los señalados y llevar a cabo una capacitación de servicio al público para el personal que atiende en ventanillas de la dependencia. ¿Alguien más tiene otra propuesta?"* La Lic. en Dcho. Aym Maceira Salmerón, Vocal de la Oficialía Mayor comenta *"este asunto es muy particular por el hecho de que se ofrecieron distintas pruebas incluso su desahogo fue un poco lento, especialmente en el tema de los videos en los cuales el denunciante pretendía acreditar el maltrato por el que fue sometido por los servidores públicos de la dependencia, sin embargo de los videos no se advierte propiamente lo que el denunciante alegaba. Por lo que yo considero que para no dejarlo en estado de indefensión y más aún están los informes de los denunciados donde niegan completamente los hechos que se les atribuyen, sin embargo dándole el beneficio de la duda, si valdría la pena hacer un apercibimiento no solo al Director sino, a todas las personas que él denunció en cuanto a la violación de principios, valores y reglas de integridad, que resulten aplicables."* Interviene el Presidente *"¿alguien más quiere hacer uso de la palabra para hacer alguna otra propuesta?, bien en virtud de que nadie quiere aportar algo más, se somete a consideración la propuesta que acaba de realizar la abogada Aym, de estar a favor sírvanse prender las cámaras quienes las tienen apagadas y levanten su mano quien estén de acuerdo con esa proposición. Secretaria Ejecutiva, toma la votación por favor."* La Secretaria Ejecutiva interviene *"si, todos levantaron la mano, están de acuerdo con la propuesta"*.

El Presidente comenta "Aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente punto del orden del día, me gustaría que la Lic. Verónica como actora de esta situación, haga un resumen rápido, respecto a las rutinas que hacen en el área de Recursos Humanos, de las revisiones a las dependencias para verificar la disciplina y las obligaciones que tenemos como servidores públicos, del registro de la asistencia, se mandó supervisión al edificio de archivos, habiéndose encontrado en el Registro Público de la Propiedad, irregularidades en el registro de asistencia, es decir habían registrado su entrada y a la vez la salida en el mismo acto, es decir pusieron su entrada e inmediatamente la salida, es decir nos da cavidad a una falta con totalmente de ética y a las obligaciones que tenemos como servidores públicos, al momento de estarse actuando dentro de las actas que se tenían que levantar de la evidencia de los hechos, se presentó [REDACTED] del Registro Público de la Propiedad, a increpar a nuestros compañeros de recursos humanos, diciéndoles palabras más palabras menos, que si eran recursos humanos o recursos inhumanos, lo cual consideramos que es una grave falta a la ética dado que ella al ser el personal de confianza y ser la administradora y tener la obligación de ejercer la disciplina de las obligaciones de los trabajadores, se puso en contra de la supervisión de los recursos humanos, por lo cual se actuó y se levantaron las actas correspondientes habiendo amonestado a los servidores públicos por escrito con la firma del Secretario General de Gobierno, donde se les levantó un extrañamiento por haber incurrido en esas checadas irregulares de haber registrado la entrada y salida en el mismo acto, no así a la administradora quien se decidió que se ventilara en este Comité la posible sanción, llamada de atención o lo que aquí se determine, para lo cual le pediré a la Lic. Verónica quien fue actora en ese evento, nos haga favor de abundar en el tema para mayor claridad y toma de decisiones de éste Comité." La Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García, Vocal de la Secretaría Particular del Secretario General de Gobierno, comenta "Efectivamente como ya lo dijo Usted, se nos ordenó que se hiciera esa revisión, y en el momento que la compañera [REDACTED] ingresó a las áreas para verificar que el personal estuviera toda vez que checaban en un mismo acto la entrada y salida, [REDACTED] se mostró renuente y molesta por la presencia de recursos humanos y se dedicó en todo el recorrido que se hizo con la compañera [REDACTED] que es la encargada de las asistencias, a decir que por eso nos ganábamos el apodo o sobrenombre de recursos inhumanos porque solo nos dedicábamos a levantar actas sin que en realidad apoyáramos para que se mejoraran las condiciones en las que trabajan los servidores públicos del Registro Público, en cada área llegaba y decía que ella no era la que quería revisar sino que era recursos inhumanos, los que querían estar de alguna manera agregando una molestia más al trabajo que querían porque trabajaban sin tener aire acondicionado, que los ventiladores no servían que eran situaciones muy pesadas además de todo el flujo de personas que solicitan algún servicio, y que nosotros agravábamos esa actividad. Cuando yo me presento por instrucciones de la Directora de Recursos Humanos y Financieros para levantar el acta, pregunte por la compañera [REDACTED] porque ella andaba todavía en las áreas, y le pedí que me llevara con ella y sin más ni más, me llevó al área de ventanillas, me dice la traje aquí para que vea en qué condiciones se trabaja, me volvió a insistir del calor, que había personal que estaban sentados muchas horas, que no servían los ventiladores, luego tomaba llamadas del celular y no me hacía caso a que me dijera dónde está la compañera [REDACTED] entonces yo tome mi celular y le marque y me dijo que estaba en la recepción, nos encontramos y le pedí que me prestara una computadora para levantar el acta respectiva, y fingía o no sé si era cierto que tenía otra llamada y se retiró haciendo caso omiso a mi petición del equipo de cómputo, le pedí a uno de los abogados si me la podía prestar y me comento lógicamente que solo la administradora lo podía hacer pero como ella yo advertía que estaba a unos metros de nosotros y solo nos observaba con el celular como que tenía una llamada, decidí entrar con el Director el Lic. Jesús y le planteé la situación, primero la presencia de nosotros debido a las irregularidades de la asistencia del personal él me dijo, si ya estoy enterado de esas

irregularidades y estoy de acuerdo en que se levante el acta y pueden usar la de mi secretaria, yo le dije ¿entonces el acta se va a entender con Usted?, y él me dijo, no entiéndala con [REDACTED] porque ella es la encargada del área y tiene que estar entendiendo el acta. Se levantó el acta, compareció ella y le pedí que hiciera alguna manifestación de las tantas que nos había hecho de las condiciones laborales que había, justificó que registraran la entrada y salida de los compañeros diciendo que lo hacían por cuestiones de practicidad, porque cuando ya salían de su jornada de trabajo, se les olvidaba checar a su compañeros o que como algunos ya no salían por donde dejan las listas que es en recepción y salen por otra puerta, pues era difícil que se acordaran de ir a checar, entonces se le dio el uso de la voz para que nos hiciera la manifestación que nos había dicho durante el recorrido y dijo que no, que no deseaba manifestar nada. Finalmente en todas las áreas hacia que los compañeros se molestaran más con la compañera [REDACTED] porque hasta llegaban a reclamarle que en lugar de que nosotros yendo a levantar las actas, que mejor fuéramos a revisar a los compañeros que están bajo el esquema de vulnerables y para ver si deberás están en sus casas, y luego todos aplaudían, gritaban y la propia [REDACTED] de alguna manera en lugar de detener ese tipo de manifestaciones incorrectas, los convalidaba porque sonreía o se quedaba callada, eran actitudes que lejos de hacer que los compañeros estuvieran atentos a la revisión y que compaginaran con la actuación que se estaba haciendo, ella los increpaba porque insistía en que era una cuestión de ellos que quieren estar haciendo mucha presencia para levantarnos actas a cada rato, en general es eso, se levantó el acta y la actitud antiética si así lo determina el Comité de la administradora que es la [REDACTED] [REDACTED] creo es todo Presidente."

El Presidente comenta "Gracias, solo para abundar también un poco en el tema, el hecho en que no haya ventiladores, que no haya aire acondicionado, es responsabilidad de ella, ella misma es la que tiene que presupuestar, para que nosotros Oficialía Mayor comprarle lo que ellos requieran, el Oficial Mayor no sabe si trabajan con calor o con frío, quien sabe es el Director de la dependencia, el administrador, por lo que son cada una de las dependencias las responsables que tienen que cuadrar su presupuesto de acuerdo a sus necesidades. Por lo anterior, a mí se me hace un caso extremadamente grave la actitud de un directivo ante su personal en forma retardadora a las normas y a las obligaciones establecidas en la Ley para los Servidores Públicos y en las propias condiciones de trabajo, por lo anteriormente expuesto yo solicito a esta asamblea se haga la participación de qué es lo que debemos de hacer no sin antes yo pedir en lo personal como miembro de éste Comité se apliquen todas las medidas disciplinarias al alcance de éste Comité para el servidor público por su falta de ética." Interviene la Secretaria Ejecutiva y comenta "respecto a este caso el acuerdo del 26 de abril se solicitó informe a la señalada que aún está dentro del plazo para que respondiera, así también a la Lic. Verónica que lo entrego el día de ayer por la tarde, para poder seguir con la diligencia correspondiente como parte de la Comisión Permanente." El Presidente comenta "entonces danos cuenta del informe que hizo llegar a éste Comité." La Secretaria Ejecutiva y comenta "prácticamente es lo que ya comenté en su intervención, no sé si quiere que le de lectura, es todo lo que acaba de comentar la Lic. Verónica de los hechos ocurridos el 3 de marzo del presente año derivado de la indicación que dio la Mtra. Amanda de hacer la revisión en esa dependencia." El Presidente comenta "por motivo del tiempo, lo damos ampliamente discutido a la exposición de la Abogada Verónica, ¿están de acuerdo?" La Secretaria Ejecutiva y comenta "la Lic. Alym tiene levantada la mano, adelante" La Lic. en Dcho. Alym Maceira Salmerón, Vocal de la Oficialía Mayor comenta "efectivamente como acabas de mencionar, todavía hace falta que recibamos el informe de la denunciada, incluso hace falta perfeccionar una prueba que es el acta que motivo toda esta denuncia, entonces no estamos ahorita en condiciones de emitir una resolución, necesitamos integrar debidamente el expediente y entonces ya convocar a una

sesión para poder emitir una resolución.”

El Presidente comenta “bien, pasamos al punto cuatro del orden del día que es de asuntos varios, informarles que este Comité había resuelto de acuerdo a una queja que se presentó en la oficina de Instrumentos Públicos, respecto a que íbamos a ofrecerles la capacitación adecuada y que también formar un equipo de proyecto donde se nos expusiera las necesidades reales del personal para poder hacer una mejora continua del proceso, al respecto se giraron los oficios correspondientes a la Subsecretaría General de Gobierno con copia al propio Director de Instrumentos Públicos, donde les ofrecimos por parte de este Comité lo aquí acordado de un equipo de proyecto sin que a la fecha hayamos tenido respuesta de aceptación y también por parte de la Dirección de Recursos Humanos, se les ofreció también la capacitación al respecto y también no hemos tenido ningún impacto. Entonces nosotros como Comité ya cumplimos en ejecutar lo que se hizo en este acuerdo y a la fecha no tuvimos respuesta, tampoco nosotros no podemos obligar a quienes no quieran dejarse ayudar en este caso.

A continuación en otro punto de los asuntos generales, tenemos también que fuimos evaluados por parte de la Contraloría del Estado habiendo obtenido un resultado satisfactorio, por lo cual los felicito a todos por este esfuerzo, somos de las pocas dependencias que hemos estado siendo bien calificados, por lo que le pido a la Secretaria de éste Comité nos haga favor de dar cuenta los rubros en los que fuimos aprobados por favor.” La Secretaria Ejecutiva comenta “la evaluación fue de acuerdo a las actividades que teníamos que hacer en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2020, cada actividad tenía cierto porcentaje de calificación, lo cual en todas obtuvimos el puntaje máximo excepto en la implementación de reconocimientos de personal, que por motivo de pandemia y debido a que no todo el personal se encontraba en sus oficinas no se pudo realizar, esa fue la única actividad que nos evaluaron con cero porque no se realizó, independientemente se realizaron las notificaciones vía oficio informando por qué no se iban a llevar a cabo. En total sacamos una puntuación de 90, la calificación salió como satisfactoria a reserva de esa actividad.”

El Presidente comenta “muchas gracias, para concluir si alguien desea externar alguna opinión estamos para escucharle. En virtud de no haber opiniones al respecto damos por clausurada la sesión del día de hoy, agradeciéndoles de antemano su puntualidad en haberse conectado y estar al pendiente de lo que esto desencadene en eventos posteriores, estaremos en contacto para volvernos a reunir cuantas veces sea necesario, muchas gracias a todos y que tengan buen día.” Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, el Presidente clausura la sesión.



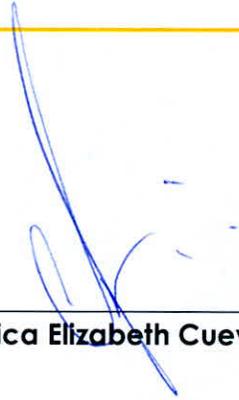
Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco
Presidente



L.A. María de Lourdes Núñez Cárdenas
Secretario Ejecutivo



Lic. Luis Omar González Miranda



Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García



Lic. en Dcho. Alym Maceira Salmerón



Luis Gabriel López Vega



Lic. Victoria Saraí González Macías



José Manuel Aatorre García



Abogado Fernando Hernández Pérez



Lic. Nancy Esparza Gómez

La presente hoja de firmas, forma parte de la minuta de la segunda sesión ordinaria 2021 dos mil veintiuno del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno.

